



EXAMEN EXTRAORDINARIO EN LINEA 2025-2

MATERIA: FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

TUTORA: MARIA DE J. ALEJANDRO QUIROZ

Datos generales	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Fecha del Examen Extraordinario: Del 21 al 28 de junio 2025 ○ Nombre del profesor(a): María de Jesús Alejandro Quiroz ○ Correo electrónico del profesor (a): mjaq@politicas.unam.mx ○ Clave de la materia: 2424 ○ Nombre de la materia: Fundamentos Constitucionales de la Administración Pública en México ○ Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública ○ Semestre al que pertenece: 4° Semestre ○ Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Obligatoria ○ Número de créditos: 8 	
Características del examen	
<ul style="list-style-type: none"> • Temario 	
Tema	Subtemas
1. Nociones constitucionales relevantes	1.1 El estado constitucional. 1.2 Naturaleza dogmática de la constitución: los derechos humanos. 1.3 Naturaleza orgánica: constitución y diseño institucional. 1.4 La supremacía constitucional. 1.5 La reforma constitucional.



	<p>1.6 El control de constitucionalidad.</p> <p>1.7 Reglamentación de la constitución: tratados, leyes generales, leyes federales, reglamentos, decretos, acuerdos.</p>
<p>2. Estructura constitucional de la Administración Pública mexicana</p>	<p>2.1 La idea de división de poderes o funciones del estado en la Administración Pública mexicana.</p> <p>2.2 Administración centralizada, descentralizada, empresas productivas del estado.</p> <p>2.3 Federalismo y municipio.</p> <p>2.4 El distrito federal.</p> <p>2.5 Relaciones intergubernamentales (RIG).</p> <p>2.6 La autonomía de las comunidades indígenas.</p>
<p>3. El capítulo económico de la constitución</p>	<p>3.1 Las funciones económicas del estado.</p> <p>3.2. La participación del estado mexicano en la economía. Sectores prioritarios y estratégicos.</p> <p>3.3 Sector energético.</p> <p>3.4 El mercado y la libre concurrencia.</p> <p>3.5 Las telecomunicaciones.</p> <p>3.6 Minería y vías de comunicación.</p> <p>3.7. La planeación del desarrollo.</p> <p>3.8 El banco central y su autonomía.</p>
<p>4. Temas sociales de la constitución</p>	<p>4.1 El campo mexicano.</p> <p>4.2 Salud, seguridad social y trabajo.</p> <p>4.3 Los pueblos indígenas y los sectores vulnerables.</p> <p>4.4 Derechos medioambientales.</p> <p>4.5 Política poblacional y migración.</p>



	<p>4.6 Educación.</p> <p>4.7 Equidad de género.</p>
<p>5. Seguridad, la procuración de justicia y tribunales formalmente administrativos</p>	<p>5.1 Nociones de seguridad nacional, seguridad pública y seguridad ciudadana.</p> <p>5.2 Sistema penal acusatorio y la fiscalía general de la república.</p> <p>5.3 Los tribunales administrativos y laborales.</p> <p>5.4 Sistema nacional de seguridad pública.</p> <p>5.5 Fuerzas armadas.</p>
<p>6. Órganos constitucionales autónomos y agencias reguladoras</p>	<p>6.1 Naturaleza jurídica.</p> <p>6.2 Desempeño institucional de los órganos constitucionales autónomos: BANXICO, IFE, IFAI, INEGI, CNDH, INEE, CONEVAL, COFECE, IFT. 6.3. Desempeño institucional de las agencias reguladoras: CRE, COFEPRIS, SENASICA, CNBV, CNSF, CONAPESCA, CONSAR.</p>
<p>7. Esquema constitucional</p>	<p>7.1 Cuestiones generales.</p> <p>7.2 Tributación.</p>
<p>de las finanzas y el presupuesto públicos</p>	<p>7.3 El gasto público.</p> <p>7.4 El crédito público.</p>
<p>8. Régimen constitucional de los servidores públicos</p>	<p>8.1 Los servidores públicos.</p> <p>8.2 Responsabilidades de los servidores públicos.</p> <p>8.3 Los trabajadores públicos.</p>



8.4 Los servicios profesionales de la administración en la constitución.

- Contenidos a evaluar

Conocer y comprender los Fundamentos Constitucionales, permite, en el contexto de las recientes transformaciones en la Administración Pública Mexicana, tanto a nivel administrativo como jurídico, valorar el Estado de Derecho, en el cual todo lo legal y lo legítimo se encuentra enmarcado en un sistema jurídico. De ahí que también la Administración Pública en su actuar, se vea vinculada a la Constitución.

Para cubrir el examen extraordinario de la asignatura Fundamentos Constitucionales de la Administración Pública, se elaborará un Trabajo Monográfico, en el cual se incluya información en relación a la importancia de la Constitución como marco de referencia de la actuación de la Administración Pública, con el tema a desarrollar, por ello, se tendrá que revisar el contenido general de la Asignatura, para así, valorar y determinar el tema eje y su relación con los Fundamentos Constitucionales, evaluándose así la parte teórica y la práctica de la asignatura.

- Bibliografía básica

Tema 1.

Kelsen, Hans, *Teoría pura del derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Loewenstein, Karl, *Teoría de la constitución*, España, Ariel, 1983. **Sánchez, Enrique**, *Derecho constitucional*, México, Porrúa, 2009.

Tema 2.

Alindo, Miguel, *Derecho administrativo*, México, Porrúa, 2003.

----- *Derecho Administrativo 2*, México, Porrúa, 2003.



Carbonell, Miguel, *Ley orgánica de la Administración Pública Federal*, México, Porrúa, 2003.

Delgadillo, Luis Humberto, *Compendio de derecho administrativo Primer Curso*, México, Porrúa, 2003.

Fernández, Jorge, *Derecho administrativo y Administración Pública*, México, Porrúa, 2009.

Tema 3.

Armienta, Gonzalo, *Tratado teórico práctico de los recursos administrativos*, México, Porrúa, 2009.

Tema 4.

Alexy, R., "La fundamentación de los derechos humanos en Carlos S. Nino", en *Doxa* número 26, España, Universidad de Alicante, 2003, pp.173-201.

Donelly, Jack, *Derechos humanos universales*, Traducción de Ana Isabel Stellino, México, Ediciones Gernica, 1994.

Tema 5.

Silva, Luciano, *El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México*, México, Porrúa, 2010.

Tema 6.

Caballero, José Luis, "Los órganos constitucionales autónomos más allá de la división de poderes", *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, México, número 30, Universidad Iberoamericana, 2000.

Tema 7.

Ayala, José, *Economía del sector público mexicano*, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.



Tema 8.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Bibliografía complementaria:

Sánchez, José Juan, *Reforma, modernización e innovación en la historia de la Administración Pública en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 2004.

Sartori, Giovanni, *Ingeniería Constitucional Comparada*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

Schmitt, Carl, *Teoría de la constitución*, España, Ariel, 2009.

Tena, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 2009.

Vázquez, Luis Daniel y Sandra Serrano, “Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica”, Miguel Carbonell, *La reforma constitucional de Derechos humanos: Un nuevo paradigma*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.



- Recurso de evaluación

La acreditación se basará en la presentación de un trabajo monográfico que incluya el desarrollo de un tema que se relacione con aquello determine la Constitución en relación a la actuación de la Administración Pública, a partir de aquellos arriba señalados, que sea de interés del alumnado y que tenga por objetivo desarrollar con claridad y fluidez la importancia de los Fundamentos Constitucionales de la Administración Pública.

Es indispensable que el alumnado dé cuenta del punto de vista propio como científico social, asimismo, el alumno explicará el objetivo del trabajo, indicando por qué lo elige; cuáles es el valor que tiene en términos científicos, profesionales para el análisis y revisión del mandato constitucional sobre a actuación de la Administración Pública.

La extensión del trabajo deberá ser de 15 a 20 cuartillas, aparte de aquellas que señalen la introducción, las conclusiones y las fuentes de información. El tipo y tamaño de la letra deberá ser Arial 12.

El desarrollo de los temas a elegir, deberá sentarse en el rigor metodológico de las Ciencias Sociales, considerando carátula, introducción, desarrollo de apartados y conclusiones, respetando las citas textuales, notas de pie de página, cuidar la ortografía y la redacción. No olvidar señalar las fuentes de Información (bibliografía, hemerografía, legislación, documentos oficiales y mesografía).

- Fecha de realización del examen extraordinario:
Del 21 al 28 de junio del 2025

- Fecha de publicación de calificaciones en el SIAE:
21 junio al 04 julio del 2025



NOMBRE DEL PROFESOR: María de Jesús Alejandro Quiroz

Correo electrónico: mjaq@politicas.unam.mx

Examen

Guión del Trabajo Monográfico

ELABORACIÓN DEL TRABAJO MONOGRÁFICO.

CARÁTULA

TITULO

INDICE

INTRODUCCION

APARTADOS...

CONCLUSIONES

FUENTES DE INFORMACIÓN

Criterios de Acreditación

- Los criterios de acreditación del examen serán los siguientes:

El tema a desarrollar debe relacionarse con alguno incluido en el Temario Oficial de la Asignatura, especificando a partir de su desarrollo, la relación con los



Fundamentos Constitucionales de la Administración Pública.

El contenido del Trabajo Monográfico, debe ser redactado de manera clara y precisa, sin faltas de ortografía.

Se podrán utilizar notas de pie de página, citas textuales y cualquier otro recurso propio de las técnicas de investigación.

Es indispensable realizar una reflexión general que deberá presentarse en las Conclusiones.

No olvidar incluir las Fuentes de Información utilizadas al final de documento, así como las referencias en sistema APA o Harvard en el desarrollo del documento.

- Enviarlo al correo de la Profesora en tiempo y forma.